



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2007

RES. H. N° 1373-07

Expte. N° 4.864/07

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora, en la que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Profesor Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

Que teniendo en cuenta que recientemente se dado inicio al dictado de la asignatura y es posible acceder a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 03 de octubre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008::

DOCENTE	DOCUMENTO
RODRIGUEZ, Judith del Valle	DNI. N° 27.569.079

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.-



Lucía del Valle Fernández

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Flora de María del V. Biondi

Exp. FLORA DE MARIA DEL V. BIONDI
DECANA